



03

Parte

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE BIODIVERSIDAD, CANCÚN 2016:
INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
PARA EL BIENESTAR

Foto: Dirección General de Cooperación
Internacional e Implementación, CONABIO

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

SÍNTESIS GENERAL Y PRINCIPALES LOGROS DE LA COP13

Del 2 al 17 de diciembre de 2016, México fue anfitrión de la décimo tercera Conferencia de las Partes (COP13); la octava reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (COP-MOP8); y la segunda reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización (COP-MOP2). Por primera vez en la historia del CDB, los tres órganos sesionaron al mismo tiempo bajo el nombre de la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, Cancún 2016”.

Como anfitrión de la conferencia, México estableció como tema central “la integración de la biodiversidad para el bienestar”, con énfasis en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turismo. Esta propuesta planteó la necesidad de articular el tema de biodiversidad como parte fundamental de la planeación de los sectores productivos y de servicios, con el fin de reducir, evitar y mitigar sus impactos negativos y potenciar sus positivos, para que los ecosistemas sanos y resilientes aseguren el suministro de servicios esenciales para el bienestar humano (Benítez *et al.* 2017).

Cabe señalar que, para organizar este evento, México trabajó en el desarrollo de los contenidos y de la preparación logística de la misma, así como, en la coordinación al interior de las instituciones de la administración pública federal, a fin de acordar las contribuciones de México para este evento internacional. Este esfuerzo se desarrolló en colaboración con organismos internacionales, las secretarías e instituciones competentes del gobierno de

México. Lo anterior, significó un trabajo coordinado de negociación y búsqueda de consensos tanto en el ámbito internacional como en el nacional (Benítez *et al.* 2017). En el marco de la COP13 y los eventos asociados, se contó con la participación de alrededor de 6 mil personas, 170 países y 400 organizaciones (SEMARNAT 2018k).

Derivado de la propuesta de México, desde los diversos espacios de discusión de la COP13 se debatió sobre los retos y oportunidades para integrar la biodiversidad en los cuatro sectores seleccionados y se abrió la posibilidad de considerar otros sectores, como lo ratifica la Decisión XIII/3 de la COP. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad se adoptaron 66 decisiones, 33 para la aplicación del CDB, 19 para el Protocolo de Cartagena y 14 para el de Nagoya. Entre los principales mensajes de estas decisiones cabe destacar:

- Integración de la biodiversidad. Los países establecieron acciones concretas para promover la integración de la biodiversidad

en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico. Además, para apoyar estos esfuerzos se consolidó la colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Asimismo, en la COP decidió que para la Catorceava Conferencia de las Partes (Egipto 2018) se abordaría la integración de la biodiversidad en otros sectores, como energía y minería, infraestructura, industria de procesamiento y manufacturera, y salud.

- Polinizadores y producción de alimentos. La COP resaltó la función esencial de los polinizadores para la producción de alimentos para el bienestar humano; la necesidad de tomar medidas para disminuir las amenazas sobre éstos y promover su conservación; así como reconocer su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Específicamente, se identificaron acciones concretas sobre: a) políticas y estrategias para conservar los polinizadores; b) el fomento de hábitats favorables; c) la mejora de la gestión y la reducción de riesgo de plagas, patógenos y especies invasoras; d) la reducción de los riesgos asociados con el uso de plaguicidas, incluidos los insecticidas, herbicidas y fungicidas; y e) fomentar la investigación, el seguimiento y la evaluación de las especies de polinizadores asociadas con la producción de alimentos en todas las regiones del mundo.

- Uso sostenible de la vida silvestre. Se reconoció la necesidad de desarrollar programas de manejo para especies de fauna y flora silvestre, basados en la comprensión de factores biológicos y ecológicos que reconozcan la importancia de la dimensión humana, no sólo en cuanto a sus necesidades, sino también con respecto a la generación de incentivos para la conservación y uso sustentable de la vida silvestre.

Además, se alentó a las partes y a otros gobiernos a integrar la orientación y las recomendaciones existentes del CDB relacionadas con la utilización sostenible de la fauna y flora silvestres en planes y estrategias para los organismos de cooperación para el desarrollo, con el fin de mejorar la integración de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los sectores pertinentes.

- Contaminación marina. Las partes reconocieron la importancia del tema y la urgente necesidad de tomar medidas al respecto, por lo que apoyaron una guía práctica voluntaria para prevenir y mitigar los impactos de los desechos sobre la biodiversidad marina y costera. Al mismo tiempo, la COP hizo un llamado a los gobiernos, las organizaciones pertinentes, las industrias y otros interesados, así como a los pueblos indígenas y comunidades locales, a tomar medidas adecuadas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional, y dentro del ámbito de sus competencias, para prevenir y mitigar los posibles efectos adversos de los desechos marinos y el ruido en la diversidad biológica y los hábitats marinos y costeros.
- Especies exóticas invasoras. La COP alentó a los países a revisar su marco regulatorio a fin de poner en marcha medidas adicionales para abordar los riesgos asociados con la introducción de especies exóticas invasoras a través del comercio de vida silvestre. Se acordó también promover acciones para la reducción del riesgo relacionado con el comercio electrónico de especies silvestres, y se hizo un llamado a gobiernos, organizaciones internacionales pertinentes, consumidores, gestores de servicios de correo postal y de entrega exprés, comerciantes y gestores que utilicen el comercio electrónico, a tomar medidas para reducir los riesgos relacionados con la introducción de especies exóticas invasoras. Con respecto al uso del control biológico para combatir especies invasoras ya establecidas, se alentó a los países a usar el principio precautorio y a mejorar sus análisis de riesgo, así como a involucrar a gobiernos subnacionales y consultar e informar a los países potencialmente afectados en la planificación y práctica de programas de control biológico.
- Biodiversidad y salud humana. La Conferencia de las Partes reconoció que la biodiversidad y la salud humana guardan una estrecha relación y el tema es de gran relevancia para asegurar el bienestar humano. Además, invitó a los países a utilizar la información elaborada en el marco del convenio y a tomar acciones para promover la interrelación entre salud y biodiversidad, con la finalidad de crear beneficios para la salud y, en la medida de lo posible, subsanar

las causas comunes de riesgos para la salud y pérdida de biodiversidad.

- **Biología sintética:** La COP acordó una definición operativa de biología sintética, considerándola como un punto de partida para abordar el tema, por lo que se decidió continuar trabajando en el concepto. Asimismo, se invitó a los países a tomar en cuenta consideraciones socioeconómicas, culturales y étnicas de conformidad con la legislación y circunstancias nacionales.
- **Biodiversidad y cambio climático.** Los países reconocieron la adopción del Acuerdo de París, señalando que el enfoque basado en ecosistemas es una buena herramienta para la mitigación y la adaptación al cambio climático, enfatizando la especial importancia de las áreas naturales protegidas para enfrentarlo. En este sentido, los países parte solicitaron a la Secretaría del CDB que se crearan mayores sinergias entre el Convenio y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres, entre otros.
- **Conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.** En la COP se adoptó las guías voluntarias Mo'otz kuxtal (raíces de la vida), que abordan el desarrollo de mecanismos, legislación y otras iniciativas que aseguren el consentimiento fundamentado previo de los pueblos indígenas y comunidades locales para el acceso al conocimiento, innovaciones y prácticas tradicionales.

En cuanto a los temas de mayor relevancia abordados en la COP-MOP8 del Protocolo de Cartagena, se encuentran: 1) evaluación y gestión del riesgo; 2) movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia; 3) tránsito y uso confinado de organismos vivos modificados; y 4) consideraciones socioeconómicas (artículo 26). Por su parte, los temas de la COP-MOP2 del Protocolo de Nagoya fueron: 1) examen del progreso hacia la Meta de Aichi 16 referente al Protocolo de Nagoya; 2) necesidad de un mecanismo mundial multilateral de la participación de los beneficios y modalidades para dicho mecanismo; y 3) la evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (SEMARNAT 2018k).

Por otro lado, en la COP13 se logró que la FAO y la OMT se comprometieran a abordar en

las próximas reuniones de sus comités técnicos y políticos el tema de integración de la biodiversidad, tomando como referencia los resultados de la Conferencia de Cancún. Otro de los grandes logros fue el establecimiento de la Plataforma para la Integración de la Biodiversidad en la Agricultura y la Alimentación de la FAO (Benítez *et al.* 2017).

Esta plataforma proveerá un espacio para que los representantes permanentes ante la organización promuevan la integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal y pesquero entre los diferentes departamentos de la FAO. Asimismo, se anunció la creación dentro de su estructura del nuevo Departamento sobre Clima, Biodiversidad, Tierras y Agua.

Por otra parte, el secretario general de la OMT reconoció el papel inherente del turismo en las agendas del desarrollo sostenible y biodiversidad, así como el gran potencial del sector turístico para conservar la biodiversidad. En este sentido, se declaró el 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, lo cual representó la primera oportunidad para avanzar en esta agenda (Benítez *et al.* 2017).

En cuanto a las acciones nacionales para apoyar la implementación de los objetivos del convenio, el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi, durante la COP13 se publicó la Estrategia nacional sobre biodiversidad de México (ENBIOMEX) y plan de acción 2016-2030, la cual representa la línea de ruta para articular la agenda de desarrollo nacional, asegurando la incorporación de la conservación y el uso sostenible del capital natural (véase *ENBIOMEX y plan de acción 2030 en Parte 2; Meta de Aichi 17 en Parte 1*). Para apoyar la implementación de la ENBIOMEX, México también presentó cuatro estrategias de integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turismo (véase *Meta de Aichi 2 en Parte 1*).

En el ámbito nacional, otro gran resultado de México fue la firma del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER) para preservar los bosques y fortalecer la sustentabilidad alimentaria del país. Este acuerdo permitirá que las políticas de subsidio al

campo sean compatibles con otras políticas ambientales en favor de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad (véase *Metas de Aichi 3, 4, 7 en Parte 1*; y *Estudio de caso: Coordinación interinstitucional para alimentar a México sin deforestar*).

De igual forma, en el contexto de la COP fueron decretadas nuevas áreas protegidas marinas que triplican la superficie de las áreas naturales protegidas en México. Esto permitió cumplir de manera adelantada con la Meta de Aichi 11 referente a la protección de al menos 10% de las áreas costeras y marinas (véase *Meta de Aichi 11 en Parte 1*).

Otro de los impactos de la conferencia en el ámbito nacional fue la elaboración de un marco estratégico de turismo sustentable en áreas naturales protegidas, el cual sentó las bases para un aprovechamiento turístico sustentable a través del desarrollo de planes

estratégicos regionales con visión 2030. Así mismo se creó el sistema nacional de consulta cartográfica de incentivos concurrentes, que es una plataforma de consulta para evaluar los subsidios e incentivos nacionales. A través de este sistema se pretende desarrollar mercados y cadenas de valor para la diversificación de cultivos locales.

Finalmente, en el marco de la COP se realizó el primer concurso para reconocer al mejor mecanismo de facilitación de información del CDB (CHM, por sus siglas en inglés) por parte del Centro de Intercambio de Información. El portal Biodiversidad mexicana de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en su calidad de punto focal del CHM en México, obtuvo el primer lugar por el desarrollo de su página web sobre biodiversidad como una valiosa herramienta de comunicación (SEMARNAT 2018k).

1. Contribuciones de la COP13 desde los diferentes espacios de discusión

En el marco de la COP13 se desarrollaron distintas actividades y eventos que contribuyeron a las discusiones en ésta y las reuniones de sus protocolos. México impulsó la realización de 304 eventos paralelos, de los cuales aproximadamente 25% (78) estuvieron enfocados a la integración de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura, la pesca y el turismo. Se estableció un área de exposiciones en cada una de las sedes de la conferencia, más de 1 000 m² para stands, en los cuales hubo diversas exhibiciones de 17 países, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y dependencias del gobierno federal mexicano (SEMARNAT 2018k). A continuación, se realiza un resumen breve de los principales logros.

1.1. Segmento de Alto Nivel COP13

El Segmento de Alto Nivel (SAN), se llevó a cabo por primera vez al inicio de las negociaciones con el fin de guiar los trabajos de la agenda de la COP durante las siguientes dos semanas. Otra novedad fue que, además del sector ambiental, el SAN contó con la participación de los sectores agrícola, forestal, pesquero y

turístico, y fueron sus titulares quienes coordinaron las discusiones sobre integración de la biodiversidad. Acudieron al SAN, realizado el 2 y 3 de diciembre, 382 participantes, entre ellos 50 ministros y 40 viceministros de los distintos sectores, 42 jefes de delegación, 250 representantes de organizaciones nacionales e internacionales, autoridades subnacionales, sector privado, representantes de las comunidades locales y pueblos indígenas, y organizaciones de jóvenes (Ramírez *et al.* 2017).

El SAN adoptó la “Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad para el Bienestar”, por la cual los participantes se comprometieron a tomar acciones concretas para avanzar en este tema. La declaración y las discusiones de las mesas de trabajo derivaron en las siguientes reflexiones y recomendaciones por sector (cuadro 3.1).

1.2. Foros, cumbres y eventos paralelos

También se realizaron foros y cumbres donde actores clave de la sociedad discutieron su papel en la implementación del convenio y

Cuadro 3.1. Conclusiones y recomendaciones por cada sector que participó en el SAN.

Sector	Conclusiones	Recomendaciones
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad no sólo es esencial para la producción de alimentos y el empleo rural, sino también para el cumplimiento de las metas del sector agropecuario • Es posible cubrir la creciente demanda mundial de alimentos de manera sostenible, pero requerirá una transformación de los procesos de producción, así como de los mercados y la distribución de los beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometer plenamente a las comunidades agrícolas, incluidas las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado y los consumidores en la transformación hacia una agricultura sostenible • Avanzar hacia una intensificación sostenible de la producción agrícola y un manejo integrado del paisaje lo cual requiere inversiones en tecnología, investigación e innovación de sistemas de producción agrícola; estudios sobre conocimientos tradicionales y prácticas y estrategias de manejo sustentable del suelo y del agua: minimizar el uso de plaguicidas y otros contaminantes, así como el uso excesivo de fertilizantes • Proteger los hábitats prioritarios, como los centros de origen y los centros de diversidad a través de las áreas protegidas, las reservas privadas, los corredores biológicos y otros enfoques espaciales eficaces • Cambiar los patrones de consumo y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos • Proveer incentivos y contar con instrumentos financieros adecuados para lograr una agricultura sostenible y la eliminación de los subsidios perjudiciales para la biodiversidad
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes reconocieron que los ecosistemas forestales albergan la mayoría de la biodiversidad terrestre, que los bienes y servicios que éstos proveen son de particular importancia para las personas más pobres y vulnerables, y que los bosques son un elemento esencial de identidad cultural, espiritualidad y visión del mundo. • El manejo forestal sustentable (MFS) fue reconocido como una herramienta importante para la integración de la biodiversidad y como uno de los principales elementos del sector para contribuir a la conservación y uso sostenible de los bosques. Debido a su naturaleza multidimensional, el MFS tiene un papel significativo en el cumplimiento de varias metas en el nivel internacional como el Plan Estratégico 2011-2020, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París • Se enfatizó la necesidad de un manejo integrado del paisaje mediante el fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional en la planeación de uso de suelo, así como el desarrollo e implementación de estrategias nacionales y políticas públicas. Se destacó el vínculo intrínseco entre los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. En este sentido, se reconoció la importancia del conocimiento tradicional forestal y de las iniciativas y herramientas de uso sustentable de bienes y servicios forestales para contribuir a la reducción de la tala y comercio ilegales. • Entre los retos para lograr la integración de la biodiversidad en el sector forestal de manera efectiva, destacaron la necesidad de un continuo fortalecimiento de capacidades técnicas, mediante la obtención de recursos humanos y financieros, así como asociaciones más profundas entre los diversos actores e interesados directos y la cooperación internacional, principalmente mediante acuerdos multilaterales 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el manejo forestal sostenible para promover los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques • Destacar la importancia de los ecosistemas forestales como sumideros de carbono y su función esencial para el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático • Diseñar y promover la participación del sector privado en el desarrollo de cadenas productivas con miras a reducir la deforestación y degradación, y aumentar los beneficios económicos y sociales para propietarios y comunidades locales

Sector	Conclusiones	Recomendaciones
Pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Se señaló la importancia de fortalecer la gobernanza intersectorial integrada de los océanos, así como las directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible a pequeña escala • En el caso de la pesca artesanal, los participantes compartieron una amplia gama de prácticas óptimas en la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca, incluidos los enfoques participativos de co-gestión que involucran a las partes interesadas. Las pesquerías a gran escala fueron más frecuentemente el foco de preocupación con respecto a sus impactos sobre la biodiversidad. • Se destacó la cooperación entre países vecinos, los conocimientos científicos, el monitoreo y la investigación como herramientas fundamentales en el manejo de las pesquerías, así como la identificación de medidas precautorias • Para la pesca industrial, se señaló que mejores tecnologías podrían contribuir a la eficiente vigilancia y la observancia de la normatividad, mientras que para las pesquerías a pequeña escala es decisivo el empoderamiento efectivo de la gestión comunitaria, la cual debe ir acompañada de actividades de fomento de las capacidades. • Es necesario un fortalecimiento legislativo e institucional que promueva enfoques intersectoriales, la ordenación del espacio marino, la conservación de la diversidad biológica y el ordenamiento pesquero en los planos nacional y regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la pesca responsable a través de incentivos y tomar medidas para reducir las capturas incidentales y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) • Aplicar un enfoque de manejo integral ecosistémico que considere no sólo las especies objetivo, sino también la captura incidental, las especies amenazadas y poblaciones sobreexplotadas, así como la vulnerabilidad de los ecosistemas • Fortalecer la aplicación de la ley en la pesca a gran escala, especialmente en alta mar • Empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la gestión de los recursos marinos, costeros y acuáticos, y facilitar su acceso a las fuentes de información para abordar las complejas cuestiones socioeconómicas y ecológicas relacionadas con la pesca y gestión de la acuicultura • Incrementar la participación de los grupos de expertos científicos y técnicos para trabajar conjuntamente en encontrar estrategias que permitan aumentar la producción de alimentos procedentes de fuentes acuáticas y garantizar que no se vea afectada la biodiversidad
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes coincidieron en la importancia de establecer un código de ética global en el turismo • Se reconoció la importancia de reducir los impactos adversos del desarrollo del turismo sobre los ecosistemas y comunidades locales. • El turismo depende de los recursos naturales, al mismo tiempo que éste puede ser una herramienta única para financiar la conservación e incrementar la concienciación de los turistas sobre el valor de la naturaleza y la cultura • Las áreas naturales protegidas tienen el mayor valor para el desarrollo del turismo, programas y políticas necesarias • Se reconoció el papel fundamental de las autoridades y las comunidades locales en la sustentabilidad del turismo, así como la necesidad de proveerles de incentivos y capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar enfoques de turismo sustentable que han probado ser exitosos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización y educación de anfitriones, huéspedes y profesionales del turismo, incluyendo guías de turismo Aplicación de herramientas como los "límites de cambio aceptables" para la gestión de impacto de los visitantes Establecimiento de programas de conservación administrados por las comunidades Certificación de sustentabilidad mediante normas y etiquetas ecológicas Mecanismos fiscales de reembolso a inversiones privadas dirigidas a la conservación de la biodiversidad y la búsqueda de la sustentabilidad Premios, apoyo y reconocimiento a campeones y líderes de la sustentabilidad Planes y políticas coherentes para un turismo sustentable, e instituciones competentes encargadas de su implementación Monitoreo y medición de los impactos a través de datos científicos • Integrar el desarrollo del turismo con otros sectores, optimizar oportunidades a lo largo de las cadenas de suministro, y mejorar la distribución de beneficios económicos derivados de la diversificación de la cartera de productos turísticos

Fuente: elaboración propia con base en Ramírez et al. 2017.

propuestas para lograr la integración de la biodiversidad en particular en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico; el cumplimiento de las Metas de Aichi y sus sinergias con otras convenciones en particular con la Agenda 2030 y los ODS. La coordinación de los eventos sumó el trabajo de la Secretaría del CDB (SCBD), la SEMARNAT, la CONABIO, Reforestamos México, A.C., Global Youth Biodiversity Network, International Union of Biological Sciences (IUBS), Global Learning and Observation to Benefit the Environment (GLOBE), la Red Indígena de Turismo de México A.C., la CDI (ahora INPI), el PNUD, la GIZ, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE; Barajas *et al.* 2017).

Las actividades contaron con la asistencia de más de dos mil participantes nacionales e internacionales y entre los resultados más destacados de estos foros está la generación de acuerdos, propuestas y compromisos en torno a la integración de la biodiversidad, así como 13 acciones convergentes:

- 1) Reconocer la importancia de la aportación de mujeres y jóvenes.
- 2) Fomentar cadenas de valor.
- 3) Fomentar el trabajo conjunto con otras agencias, convenciones y acuerdos.
- 4) Desarrollar nuevos modelos de gobernanza de la biodiversidad.
- 5) Difundir y replicar acciones exitosas y buenas prácticas.
- 6) Apoyar la implementación de acuerdos a través de la ENBIOMEX.
- 7) Fomentar la construcción de capacidades y la generación de conocimiento.
- 8) Hacer uso de tecnologías de la información.
- 9) Facilitar la movilización y el acceso a recursos financieros.
- 10) Promover nuevos patrones de producción y consumo.
- 11) Promover investigación y políticas con enfoque ecosistémico y de paisaje.
- 12) Crear alianzas entre diferentes actores y sectores.
- 13) Promover prácticas con beneficio para las comunidades locales.

1.2.1 Foro Alianzas de la sociedad civil y la juventud por la integración de la biodiversidad para el bienestar

- Incluyó al sector urbano en las discusiones como un elemento fundamental para la integración de la biodiversidad.
- Se entregaron dos pronunciamientos a la COP13: 1) Pronunciamiento de las organizaciones de la sociedad civil para la COP13 del CDB, y 2) Declaración del foro de jóvenes.
- Se presentó la Alianza por la Biodiversidad, que es una iniciativa que integra a distintas OSC, a fin de coadyuvar en la integración de este tema en los sectores productivos (véase *Estudio de caso: Sociedad civil organizada*).
- Se hizo un llamado para dar continuidad a estos foros de la sociedad civil y jóvenes como espacios de diálogo permanente en las subsecuentes Conferencias de las Partes del CDB y que las delegaciones oficiales incorporen entre sus miembros a integrantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se consolidó la creación del capítulo mexicano de la Global Youth Biodiversity Network, que tuvo un desempeño destacado durante la COP13 productivos (véase *Estudio de caso: Las acciones de las juventudes de México para el cumplimiento de las Metas de Aichi y la ENBIOMEX*).

1.2.2. Tercer Foro de Ciencias para la biodiversidad: aportaciones de la ciencia para la biodiversidad

Se entregó un pronunciamiento a la COP13 en el que científicos y tomadores de decisiones se reunieron para discutir sobre diferentes temas que se integraron en la declaración final presentada ante la CBD (Barajas *et al.* 2017).

Se identificaron cuatro áreas principales en las que la ciencia puede proporcionar una guía para una mejor integración de la biodiversidad en los planes, programas y políticas y así contribuir a la agenda de desarrollo sostenible: 1) comprender y vigilar las formas en que los cambios en la diversidad biológica afectan el bienestar humano a corto y largo plazo; 2) reconocer las interacciones (sinergias y compensaciones) entre la diversidad de valores de la biodiversidad (económica, ecológica, social, cultural, entre otros) de los individuos y de la sociedad; 3) asegurar la coherencia de las políticas dentro y entre los sectores productivos

hacia la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica; y 4) crear alianzas entre las diferentes partes interesadas y los científicos para co-generar información relevante, conocimientos y fomentar cambios transformadores (Barajas *et al.* 2017).

1.2.3. Foro de negocios y biodiversidad, 2016: la integración de la biodiversidad como oportunidad empresarial

En el marco de este foro se acogió el Compromiso de Cancún sobre negocios y biodiversidad, donde los empresarios reconocieron que el sector privado y de negocios puede contribuir de manera importante en el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los objetivos del CDB. Por ejemplo: 1) el favorecer la transición hacia una economía sostenible que proporcione oportunidades de crecimiento económico y de empleo, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo; 2) promover acciones hacia patrones de producción y consumo sostenibles que generen beneficios tangibles para las empresas, incluyendo un suministro más confiable de materiales y productos; y 3) ahorro de costos y protección contra desastres naturales (Barajas *et al.* 2017).

1.2.4. Cumbre de legisladores: integrando la biodiversidad para el bienestar, el imperativo de la biodiversidad para un mundo próspero y sostenible

Se acordó el Comunicado de Cancún sobre el papel de los legisladores en la integración de la biodiversidad para el bienestar, mediante el cual se comprometieron a utilizar sus facultades constitucionales de revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que los gobiernos tomen en cuenta en sus parlamentos nacionales los compromisos contraídos en éste y otros foros multilaterales relacionados. Asimismo, se reconoció la necesidad de facilitar una colaboración más estrecha con otras iniciativas adoptadas en foros internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, además de promover un enfoque más coherente y convergente de la gobernanza (Barajas *et al.* 2017).

1.2.5. Cumbre Múuch'tambal: sobre experiencia indígena, diversidad biológica y cultural

Mediante la “Declaración de la Cumbre Múuch'tambal” se solicitó a las partes mejorar los mecanismos para la incorporación de los enfoques basados en los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, así como la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la Estrategia nacional para la diversidad biológica y los planes de acción de la CDB (Barajas *et al.* 2017).

También se hizo un llamado, tanto a las partes, como a las instituciones y agencias internacionales competentes, a llevar a cabo acciones concretas para:

- Reconocer la contribución y valores de los conocimientos tradicionales y de la diversidad cultural y biológica para los ecosistemas saludables.
- La protección equilibrada, justa y eficaz de la propiedad intelectual de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.
- Desarrollar sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos tradicionales.
- Promover el intercambio continuo y la replicación de mejores prácticas (véase *Estudio de caso: Proceso preparatorio de pueblos indígenas, comunidades locales y afrodescendientes hacia la Cumbre Múuch'tambal sobre experiencia indígena: conocimiento tradicional y diversidad biológica y cultural, en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica*).

1.2.6. Quinta Cumbre Global de Biodiversidad de Ciudades y Gobiernos Subnacionales: integrando a la biodiversidad donde la naturaleza es más importante

De manera unánime se adoptó el “Comunicado de Quintana Roo” en el que se llama a los países parte del CDB a acelerar esfuerzos y facilitar la colaboración a nivel local para integrar la biodiversidad. Se reconoció el papel de los gobiernos locales en la integración de la biodiversidad en los sectores, así como mecanismos de financiamiento y alineación de políticas a diferentes niveles de gobierno (Barajas *et al.* 2017).

2. Consideraciones finales

La culminación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad marcó el inicio de la responsabilidad de México como presidente de la COP para el bienio hasta Egipto en 2018. La presidencia de México ha sido de las más activas del CDB, debido a que se trabajó para fortalecer alianzas y desarrollar estrategias que han facilitado la integración de la biodiversidad y han promovido este tema en diversos foros internacionales pertinentes como la FAO, OMT, PNUMA, Organización Mundial de la Salud (OMS) e IPBES (The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services); así como a través de foros de cooperación regional y bilateral. En la implementación nacional, se centró en la difusión y el fortalecimiento de la Estrategia nacional sobre biodiversidad, promoviendo el trabajo en los sectores productivos con actores relevantes (Benítez *et al.* 2017).

Como parte del seguimiento a los acuerdos de Cancún, en 2018 México organizó el Taller “La ruta que enfrentamos: avances en la integración de la biodiversidad para el bienestar”, para revisar temas como: 1) el progreso desde la COP13 en la implementación de la agenda de integración de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turismo; 2) el rol de los actores clave para la integración de la biodiversidad; y, 3) la transversalidad del tema de integración de la biodiversidad, la Agenda 2030 y el cambio transformacional.

Asimismo, México en su calidad de presidente de la conferencia para el bienio 2017-2018, participó en todas las reuniones del Bureau de la COP en preparación de la reunión para Egipto en 2018. En junio de 2018 en El Cairo, Egipto, México participó en el Taller internacional de expertos sobre la integración de la biodiversidad en los nuevos sectores, donde se revisaron las acciones para la integración de la biodiversidad de los sectores de energía y minería, infraestructura y manufacturas, incluyendo las finanzas, las herramientas, las políticas y los arreglos institucionales.

De la misma manera, México asesoró la organización de la COP14 y promovió la conformación de un grupo estratégico con Egipto y China (llamado “Troika”), para dar continuidad al trabajo de integración de la biodiversidad

para el bienestar, como una herramienta fundamental para el logro de los objetivos del convenio.

A finales de junio de 2018, durante la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-6) en Vietnam, México invitó a la asamblea a adoptar criterios de integración de la biodiversidad para el financiamiento de proyectos. Dicha propuesta se adoptó para la Séptima Reposición del Fondo Fiduciario del GEF (SEMARNAT 2018k).

Sin duda, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad de 2016, fortaleció la posición que ocupan los objetivos de conservación y uso sostenible de la diversidad en la agenda internacional. Los avances logrados durante este encuentro internacional representan un legado para México y el mundo, al lograr que la conservación de la naturaleza y el uso sustentable de todos sus componentes dejen de ser temas exclusivos del sector ambiental y se conviertan en una estrategia de desarrollo, impulsando a los sectores productivos hacia un futuro que genere bienestar para todos (Benítez *et al.* 2017).

Aunque se han realizado muchos avances en la materia, todavía hay mucho trabajo que hacer, por lo que la integración de la biodiversidad en otros sectores debería considerarse como un pilar para el Marco Global de Biodiversidad Post 2020 e involucrar a más actores y crear sinergias tanto a nivel nacional, como internacional para lograr el cambio transformador que se requiere para la visión al 2050 (SEMARNAT 2018k).

En este sentido, en el marco del 6IN se presentaron las diversas acciones que el Gobierno de México realizó durante el periodo 2014-2018 para contribuir al logro de las Metas de Aichi, del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los ODS. Además, se presentaron las contribuciones subnacionales realizadas por las osc y otros sectores, así como la evaluación de cumplimiento de las Metas de Aichi y los retos y perspectivas de México en torno a los objetivos nacionales sobre conservación y uso sostenible de la diversidad a la luz de la agenda nacional (en el contexto de la ENBIOMEX) e internacional (en el contexto de Metas de Aichi y los ODS).

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA